

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.286.

ASCENSORES CENIA, S. A. (Sociedad absorbente)

ASCENSORES OIERKI, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que las Juntas generales celebradas el 20 de marzo de 2002 por las sociedades «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima» y «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, acordaron la fusión por absorción de «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente y «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal como sociedad absorbida, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ascensores Cenia, Sociedad Anónima», el Administrador único de «Ascensores Oierki, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal.—14.717. 2.ª 25-4-2002

AULAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Gaztambide, 19, bajo B, el día 24 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren necesarios, en orden a su información,

pudiendo pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubir.—14.313.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social (plaza de la Independencia, número 5, piso 1.º, de Madrid), a las once horas del día 28 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de dividendos con cargo a los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de «Price Waterhouse and Coopers entidad auditora para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Para la adopción de los acuerdos pertinentes regirán los quórum prescritos por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales y, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 16 de abril de 2002.—Manuel Gistau Moreno, Presidente del Consejo de Administración.—14.316.

BRICOLAKEONE, S. L.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la compañía, se convoca a los señores socios de la misma a Junta general ordinaria, a celebrar en Alcorcón (Madrid), polígono industrial Ventorro del Cano, calle Vereda de los Barros, 31, el próximo día 16 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores sociales, todo ello relativo al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios lo dispuesto en el artículo 49 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos concordantes de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia e información que les asiste.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Administrador solidario, Patrick Mazelaygue.—15.565.

BRISEIDA DIVERSIFICADA SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 21 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.266.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Asamblea general ordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 4 de abril, se convoca a los señores Consejeros generales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, para la Asamblea general ordinaria de dicha Entidad, que tendrá lugar el próximo viernes día 24 de mayo de 2002, a las veinte horas, en el salón de actos del edificio central, sito en la Plaza Sant Domingo, número 24, de Ontinyent, con el orden del día que se detalla a continuación.

En el supuesto de que no hubiera quórum para su celebración a la hora señalada, la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo de 2002, a las veinte horas, en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes.

Segundo.—Cese de un Consejero General. Toma de posesión de nuevo miembro.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001:

- Cuentas Anuales (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).
- Informe de gestión.
- Informe de Auditoría externa.

Quinto.—Aplicación de excedentes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2001.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración sobre Obras Sociales:

- Liquidación del ejercicio de 2001.
- Nuevas obras.
- Presupuesto para 2002.

Séptimo.—Plan estratégico 2002—2005.

Octavo.—Designación de dos interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se comunica que toda la documentación relativa a los puntos que componen el orden del día, se encuentra a disposición de los señores Consejeros generales en la sede central de la Caja, donde podrán obtenerla de forma inmediata y gratuita.

En particular, se hace constar que están a su disposición las cuentas anuales con el informe de gestión y el de auditoría externa. Los Consejeros Generales pueden consultar dicha documentación en la propia sede central de la Caja, o bien pedir su entrega o envío gratuito.

Ontinyent, 15 de abril de 2002.—El Presidente, Rafael Soriano Cairois.—14.240.

CAMELLE INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.279.

CARBONES DEL NORTE, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, para el día 23 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 24 de mayo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Madrid, calle de José Abascal, número 48, y tendrá por objeto someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2001, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Reparto entre los accionistas de reservas voluntarias dotadas en régimen de transparencia fiscal.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las tarjetas de asistencia o delegación a la Junta las recibirán los señores accionistas directamente en su domicilio. En el caso de que no las recibieran con suficiente antelación, podrán solicitarlas en el domicilio social hasta cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta, personalmente, los accionistas que tengan inscritas las acciones, en sus respectivos registros, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse. La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para cada Junta, y en favor de otro accionista que pueda asumir la representación.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Para facilitar la elaboración del acta de la Junta general, el Consejo de Administración ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.340.

CASSIOPEIA INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.288.

CATALUNYA SERVEIS DE SELECCIO ETT, S. L. (Sociedad absorbente) TRANS PERSONNEL SERVICES ETT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada» y «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», celebradas el día 15 de marzo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas mediante la absorción de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada» por «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», con entera transmisión por sucesión universal, de la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, y disuelta sin liquidación a favor de la sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, con ampliación de capital de la sociedad absorbente, en cuantía de 90.150,00 euros, que es suscrito por los socios de la sociedad absorbida a cambio de sus participaciones en la entidad disuelta y proporción directa a su participación en el capital de la misma, resultando un capital social tras la absorción en «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», de 150.250,00 euros, mediante la creación de 1.500 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas. Los socios de la entidad absorbida recibirán una participación de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», por cada participación que tuviesen de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», debiendo desembolsar los socios de «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», la cantidad de 1,87 euros por cada participación de «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada» recibida. El tipo de canje en función del neto patrimonial de cada una de las compañías, y según se indica en el proyecto de fusión es del 0,674935.

La sociedad absorbente queda subrogada en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la entidad absorbida. La fusión se acordó con la aprobación del proyecto de fusión, depositado el día 7 de marzo de 2002, en el Registro Mercantil de Barcelona y de los respectivos Balances de fusión, señalándose el 1 de abril de 2002, como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideraran realizadas por «Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada».

Se advierte, expresamente, del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores, que tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia al artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona y Rubí, 30 de marzo de 2002.—«Catalunya Serveis de Seleccio ETT, Sociedad Limitada», Administrador, y «Trans Personnel Services ETT, Sociedad Limitada», Administrador.—14.015 y 3.ª 25-4-2002

CATAY INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 74, de fecha 19 de abril de 2002, página 9996, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el título, donde dice: «CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA», debe decir: «CATAY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA».—13.540 CO.